

ACEPTACIÓN O RENUNCIA DE LA SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR (POSTDOC) 2023

CÓDIGO SIA

3	1	5	5	0	8	0
---	---	---	---	---	---	---

DESTINACIÓN	Dirección general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores
CÓDIGO DIR3	A04043880

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Persona responsable			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			
Entidad			
Denominación social		NIF	

EXPONGO:

1. Que la entidad de la cual soy responsable solicitó una de las subvenciones para contratos postdoctorales convocadas mediante la Resolución del consejero de Educación y Universidades por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para incorporar personal investigador al ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears - contratos postdoctorales 2024 (BOIB núm. 7, d'14 de gener de 2025).
2. Que se ha propuesto la concesión a nuestra entidad de una subvención de euros para contratar como personal investigador a

- Acepto la ayuda propuesta por la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores por una cuantía total de euros
- Renuncio a la ayuda propuesta por la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores

INFORMACIÓ SOBRE PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, la LOPDGDD, el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, de conformidad con el artículo 13 del RGPD), se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. La finalidad del tratamiento es la tramitación del procedimiento administrativo para conceder ayudas para contratar personal investigadores (Postdoc 2024) en base a la Resolución del consejero de Educación y Universidades, de día 8 de enero de 2025 (BOIB núm. 7, d'14 de gener de 2025) y de acuerdo con el que prevén la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de Ley de subvenciones y en cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Responsable del tratamiento: El director general de Universidades, Investigación y Estudios Artísticos Superiores

Destinatarios de los datos personales. se cederán algunos datos a la Base de datos Nacional de Subvenciones a los efectos de cumplir el que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con el fin para el cual se han recogido y para determinar las posibles responsabilidades que puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Existencia de decisiones automatizadas: no se prevén

Transferencias de datos a terceros países: no habrá transferencia de datos a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante la dirección general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «[Reclamación de tutela de derechos](#)» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegació de Protecció de Dades. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e.: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica del responsable de la entidad]